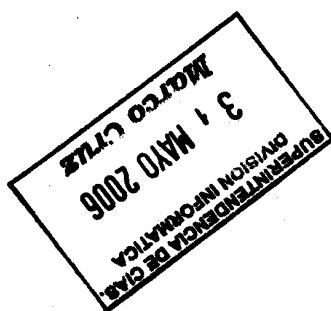


PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía Ltda.
Almagro N32-48 y Whymper
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Telefono: (593) 2 2562-288
Fax: (593) 2 2567-010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Quito, 31 de mayo del 2006

Expediente No. 48830



De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **City Oriente Limited (Sucursal Ecuador)** por el año terminado el 31 de diciembre del 2005.

Atentamente,


Vicente Lopez

Adjunto:
lo indicado

**CITY ORIENTE LIMITED
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

**CITY ORIENTE LIMITED
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

S/.	-	Sucre
US\$	-	Dólar estadounidense
NEC No. 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 "Conversión de Estados Financieros Para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización"
PETROECUADOR	-	Empresa Estatal Petróleos del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
DNH	-	Dirección Nacional de Hidrocarburos
Bpd	-	Barriles por día

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado de

**City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)**

Quito, 5 de mayo del 2006

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de City Oriente Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica en las Notas 5 y 13 b), al 31 de diciembre del 2005 la Sucursal presenta en su balance general una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$12,784,512 (2004 – US\$9,267,499) que corresponde a créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado pagados en importaciones y compras locales de bienes y servicios, cuyo reintegro por las autoridades ha sido gestionado sin éxito por la Sucursal. La citada Nota 13 b) menciona que con posterioridad al cierre del ejercicio se ha emitido un fallo arbitral que reduce las posibilidades de la Sucursal de recuperar el total de dichos créditos tributarios y que determina una sobrestimación de la referida cuenta por cobrar y de la utilidad neta del año terminado el 31 de diciembre del 2005 por un monto que aún no es posible estimar razonablemente.
4. Acogiéndose a opciones establecidas en la legislación vigente, la Sucursal amortizó con cargo a los resultados del ejercicio 2004 pérdidas en cambio generadas con anterioridad al 1 de enero del 2004. Este tratamiento contable, si bien está permitido por las normas legales vigentes, no está de

Al señor Apoderado de
City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)
Quito, 5 de mayo del 2006

acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y ha determinado la inclusión de un cargo por US\$2,845,453 en el resultado de dicho ejercicio.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos 3 y 4 precedentes, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de City Oriente Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. En la Nota 13 a), la Sucursal describe la situación actual de las conclusiones planteadas por las autoridades como resultado de las fiscalizaciones de sus declaraciones de impuesto a la renta de los años 2000 y 2001. Las autoridades reclaman el pago de impuestos adicionales por aproximadamente US\$3,100,000 más intereses y multas. La Administración explica en la referida nota que aún no conoce el resultado de los reclamos presentados en contra de las referidas conclusiones y que, no siendo posible anticipar razonablemente el resultado de estos asuntos, no ha constituido provisión para estos asuntos al 31 de diciembre del 2005.

Walter A. Latorre
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

José Aguirre S.

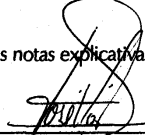
José Aguirre S.
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

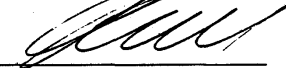
CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activos	Referencia a Notas	2005	2004	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2005	2004
ACTIVOS CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo		<u>2,030,055</u>	<u>174,902</u>	Obligaciones bancarias	8	-	2,300,000
Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar			
Clientes		5,251	342,175	Proveedores	9	4,852,409	13,638,805
Entidades relacionadas	10	5,595	-	Otros		<u>649,808</u>	<u>551,326</u>
Anticipos a proveedores		626,161	32,925			<u>5,502,217</u>	<u>14,190,131</u>
PETROECUADOR y otras		<u>275,499</u>	<u>709,042</u>	Entidades relacionadas	10	<u>22,927,452</u>	<u>6,033,560</u>
		<u>912,506</u>	<u>1,084,142</u>				
Inventarios	4	<u>3,922,843</u>	<u>1,461,102</u>	Pasivos acumulados			
Gastos pagados por anticipado		<u>939,683</u>	<u>399,226</u>	Impuestos por pagar	11	2,775,333	89,602
				Provisiones de inversiones, costos, gastos y otros	11	3,865,806	3,376,097
Total del activo corriente		<u>7,805,087</u>	<u>3,119,372</u>	Beneficios sociales	11	<u>1,999,292</u>	<u>58,097</u>
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y OTROS	5	12,856,845	9,311,453			<u>8,640,431</u>	<u>3,523,796</u>
ACTIVOS FIJOS, neto	6	1,556,899	742,291	Total del pasivo corriente		37,070,100	26,047,487
INVERSIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION, neto	7	79,322,152	74,777,088	PASIVO A LARGO PLAZO			
				Obligaciones bancarias	8	8,500,000	-
				Entidades relacionadas	10	51,607,010	59,031,068
				PATRIMONIO			
DIFERENCIAS EN CAMBIO DIFERIDAS	3 f)	<u>1,981,815</u>	<u>1,981,815</u>	(Véanse estados adjuntos)		<u>6,345,688</u>	<u>4,853,464</u>
		<u>103,522,798</u>	<u>89,932,019</u>			<u>103,522,798</u>	<u>89,932,019</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


José Páez
Gerente General

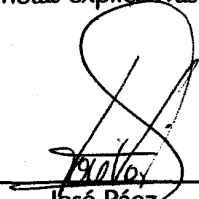

Jorge Navarrete
Contador

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2005	2004
Ingresos por producción de crudo		60,679,067	25,466,063
Costo de producción		<u>(21,977,375)</u>	<u>(12,335,878)</u>
Utilidad bruta		<u>38,701,692</u>	<u>13,130,185</u>
Gastos operativos			
Transporte oleoducto		(3,129,614)	(1,740,690)
Administrativos		(2,128,250)	(3,159,457)
Impuesto al medio ambiente y otros		(796,928)	(326,706)
Depreciaciones y amortizaciones	7	(15,371,100)	(9,578,388)
Gastos financieros, neto		<u>(1,397,032)</u>	<u>(200,839)</u>
		<u>(22,822,924)</u>	<u>(15,006,080)</u>
Utilidad (pérdida) operacional		15,878,768	(1,875,895)
Otros ingresos y (gastos), neto		<u>106,267</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		15,985,035	(1,875,895)
Participación de los empleados en las utilidades		(1,859,094)	-
Impuesto a la renta		<u>(2,633,717)</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año		<u>11,492,224</u>	<u>(1,875,895)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



José Páez
Gerente General



Jorge Navarrete
Contador

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital asignado	Reserva voluntaria para absorción de pérdidas	Reserva de capital	Resultados acumulados (Pérdida) Utilidad	Total
Saldos al 1 de enero del 2004		2,000	17,000,000	13,935,039	(27,207,680)	3,729,359
Resolución del Directorio de la Casa Matriz de fecha 21 de diciembre del 2004	10	-	3,000,000	-	-	3,000,000
Pérdida neta del año		-	-	-	(1,875,895)	(1,875,895)
Saldos al 31 de diciembre del 2004		2,000	20,000,000	13,935,039	(29,083,575)	4,853,464
Resolución del Directorio de la Casa Matriz de fecha 19 de diciembre del 2005	10		(10,000,000)			(10,000,000)
Utilidad neta del año					11,492,224	11,492,224
Saldos al 31 de diciembre del 2005		2,000	10,000,000	13,935,039	(17,591,351)	6,345,688

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



José Pérez
Gerente General



Jorge Navarrete
Contador

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2005	2004
Flujo de efectivo de las operaciones:			
Utilidad (Pérdida) neta del año		11,492,224	(1,875,895)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación y amortización	7	15,371,100	9,578,388
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar corto y largo plazo		(3,368,159)	(3,672,516)
Inventarios		(2,461,741)	119,868
Gastos pagados por anticipado		(540,457)	(287,827)
Cuentas por pagar		(8,687,915)	13,049,450
Pasivos acumulados		5,116,634	3,113,080
Efectivo neto provisto por las operaciones		16,921,686	20,024,548
Flujo de efectivos de las actividades de inversión:			
Compras de activos fijos	6	(1,001,669)	(407,710)
Incremento de inversiones de exploración y explotación	7	(19,729,103)	(22,437,382)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(20,730,772)	(22,845,092)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento en obligaciones bancarias		6,200,000	2,300,000
Movimiento neto de efectivo con la Casa Matriz y entidades relacionadas		(535,761)	649,911
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		5,664,239	2,949,911
Aumento neto de fondos		1,855,153	129,367
Efectivo al inicio del año		174,902	45,535
Efectivo al final del año		2,030,055	174,902

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



José Páez
Gerente General



Jorge Navarrete
Contador

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

El 19 de enero de 1995 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95-1-1-1-0189, concedió a la compañía extranjera City Oriente Limited un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 1995 y en el Registro de Hidrocarburos el 20 de febrero de 1995.

El 29 de marzo de 1995 se crea el Consorcio conformado por City Oriente Limited (50%) y Ramrod Gold Corporation (50%) para negociar un contrato de participación para la exploración y producción de hidrocarburos en el Bloque 27 de la Región Amazónica. Adicionalmente, en este acuerdo AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) (antes denominada City Investing Company Limited (Sucursal Ecuador) fue designada operadora del Consorcio. En esa misma fecha, se firmó el contrato de participación entre el Consorcio y PETROECUADOR para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque antes mencionado, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 28 de abril de 1995.

Según el acuerdo Ministerial No. 341 del 9 de julio de 1996 el Ministerio de Energía y Minas autorizó a Ramrod Gold Corporation a ceder a City Oriente Limited, el 50% de los derechos y obligaciones que mantenía en el contrato de participación firmado entre el Consorcio y PETROECUADOR. La cesión de derechos se registró el 13 de marzo de 1997 en el Registro de Hidrocarburos.

Según el Acuerdo Ministerial No. 015 de 9 de Agosto de 2004 el Ministerio de Energía y Minas dispuso a City Oriente Limited el pago de una prima por la venta del 100% de las acciones de su compañía controlante City Oriente (Holding) Ltd., y formalizó la finalización de la participación de AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) como operador del Bloque 27, función a cargo de City Oriente Limited desde el 1 de diciembre del 2003.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

El contrato mencionado en la Nota anterior establece que la participación de la Sucursal en la producción que se obtenga del Bloque 27 será como sigue:

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Producción inferior a (30,000 bpd)	79%
Producción entre (30,000 - 60,000 bpd)	69%
Producción Superior a 60,000 bpd	50%

A finales de 1998 la Sucursal comenzó una fase de pruebas prolongadas en el campo Tipishca que forma parte del referido Bloque 27. En el mes de junio de 1999 la Sucursal solicitó la autorización a PETROECUADOR para la prórroga del período de exploración en el Bloque por dos años adicionales de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos y en el contrato de participación suscrito con dicha Entidad. Mediante Resolución No. 213-CAD-99-06-30, ratificada el 5 de julio de 1999, el Consejo de Administración de PETROECUADOR autorizó la prórroga del período de exploración por dos años a partir del 26 de octubre de 1999.

Con fecha 14 de diciembre de 1999, la Sucursal presentó al Ministro de Energía y Minas el plan de desarrollo de explotación anticipada del Campo Tipishca y solicitó en el mismo oficio a dicha Entidad, la autorización para iniciar la explotación anticipada de las formaciones M-2, T y U de la Formación NAPO del mencionado campo. Mediante Acuerdo Ministerial No.27 del 29 de febrero del 2000, se aprobó el plan de desarrollo de explotación anticipada de dicho campo, lo que no implicó la terminación del período de exploración, ni la iniciación del período de explotación.

Mediante Acuerdo Ministerial No.231 del 4 de diciembre del 2001, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el plan de desarrollo para los campos Tipishca y Huaico con lo cual empezó el período de explotación para el Bloque 27, cuya duración es de 20 años a partir de esa fecha.

Con fecha 23 de junio del 2004 la Sucursal presentó al Ministerio de Energía y Minas la reforma al plan de desarrollo del Campo Tipishca-Huaico, la cual incluía reservas probadas para este campo por 16,590,000 barriles. Esta reforma fue aprobada el 10 de septiembre del 2004 mediante Acuerdo Ministerial No. 26.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 009 del 29 de julio del 2005, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el plan de desarrollo del Campo Blanca. Adicionalmente la Sucursal presentó al Ministerio de Energía y Minas el plan de desarrollo del campo Vinita el 18 de noviembre de 2004, este plan fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial N° 008 del 21 de marzo del 2006. Sobre la base de estudios técnicos disponibles, la Sucursal estimó que las reservas probadas para estos campos serían de 3,430,000 y 2,340,000, respectivamente.

Con base en lo mencionado anteriormente, en el 2005 los ingresos corresponden principalmente al crudo obtenido de los campos Tipishca – Huaico, Blanca y Vinita (2004: Campo Tipishca – Huaico).

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

Mediante oficio No. 1086-ACP-T-2004 enviado el 20 de diciembre del 2004, PETROECUADOR confirmó que la Sucursal ha cumplido con todas las actividades comprometidas para los tres primeros años del período de explotación y exploración adicional que concluyeron el 4 de diciembre del 2004.

Con fecha 1 de febrero de 2005 la Sucursal firmó un nuevo convenio de transporte de petróleo crudo proveniente del Bloque 27 por el oleoducto secundario Víctor Hugo Ruales-Cuyabeno-Lago Agrio, entre la Sucursal y Petroproducción.

Con fecha 6 de marzo de 2005 la Sucursal firmó el Acta de Llenado de Crudo del Oleoducto "Tipishca - Alama" con los representantes de la DNH, Petroproducción y Red de Oleoducto del Distrito Amazónico, mismo que servirá como Oleoducto Secundario y tiene una longitud de 5,700 metros.

Con base en los planes de desarrollo y producción de los campos arriba indicados, la Administración de la Sucursal considera que los costos y gastos de exploración y producción diferidos al 31 de diciembre del 2005 (Notas 3 e) y f), al igual que los costos adicionales de desarrollo y producción serán recuperados a través de los ingresos futuros por venta de petróleo crudo. No obstante lo indicado, la Casa Matriz ha confirmado que los costos y gastos diferidos mencionados precedentemente que pudieran, eventualmente, no ser recuperables serán absorbidos por la Casa Matriz mediante el cargo de tales costos y gastos no recuperables a la cuenta por pagar que la Sucursal mantiene con dicha entidad.

Actividades del año 2005 y 2004

La producción fiscalizada del año 2005 y 2004 fue de 1,427,413 barriles y 826,800 barriles, respectivamente, de los cuales 1,208,180 barriles y 687,480 barriles, le corresponden a la Sucursal.

Modificación a la Ley de Hidrocarburos

En abril del 2006, el Congreso Nacional aprobó una ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos para los contratos de participación, mediante la cual se establece una participación del 50% sobre los ingresos extraordinarios derivados de la venta de petróleo crudo calculados como la diferencia entre el precio de venta y un valor base. El efecto estimado de esta nueva norma ha sido considerado por la Sucursal para el cálculo del precio mínimo mencionado en la Nota 3 e).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 o mediante un mecanismo simplificado de conversión aplicado a los inventarios, activos fijos e inversiones de exploración y explotación.

Como se explica más adelante, la Sucursal ha diferido saldos significativos de costos y gastos para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas. Adicionalmente, las pérdidas netas en cambio en sucres devengadas durante el período de preoperatividad son también incluidas en el rubro Inversiones de exploración y explotación. Dichas inversiones, a excepción de la diferencia en cambio incluida en dicho rubro, fueron reexpresados monetariamente, registrándose un mayor valor en cargos diferidos con contrapartida en el patrimonio, con base en las normas contables que rigieron hasta el 31 de marzo del 2000, que no requerían el ajuste de los estados financieros para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y patrimonio informados en los estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Ingresos -

Los ingresos se reconocen con base en la participación de la Sucursal en el volumen de crudo producido.

El sobrelevante (petróleo crudo vendido en exceso de la participación en la producción de la Sucursal) se valora utilizando el precio de la última venta del año o el de referencia, el que fuese mayor, y se registra como una cuenta por pagar a PETROECUADOR.

El sublevante (petróleo crudo producido por la Sucursal y recibido por PETROECUADOR para su transporte en el año pero entregado a la Sucursal en el puerto de embarque el año siguiente) se

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

valora utilizando el precio de la última venta del año o el de referencia, el que fuese mayor, y se registra como una cuenta por cobrar a PETROECUADOR.

c) Inventarios -

Los inventarios de repuestos, materiales, productos químicos y otros se muestran al costo histórico, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios de la Sucursal, que corresponde al petróleo crudo en los tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios, es valorizado al costo de producción promedio anual.

d) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado mencionado precedentemente, menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados.

La depreciación correspondiente al 2005 y 2004 se registró en los resultados del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

e) Inversiones de exploración y explotación -

Las inversiones de exploración y explotación se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado mencionado precedentemente, con excepción de las pérdidas de cambio diferidas al 31 de marzo del 2000, cuyo valor nominal fue convertido a la tasa de cambio de S/.25,000.

Los costos y gastos de producción atribuibles al crudo producido fueron cargados a los resultados del año.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Los costos de exploración en los diferentes campos (Tipishca – Huaico, Vinita y Blanca) han sido activados en la cuenta Inversiones de exploración y explotación y son amortizados utilizando el método de línea recta en cinco años a partir de la fecha en que se inicia la producción en los mismos.

Las inversiones de producción y desarrollo en los campos también han sido activadas en la misma cuenta y son amortizadas bajo el método de unidades de producción desde la fecha en que se inicia la producción en cada campo.

Las inversiones de exploración restantes, junto con ciertas diferencias en cambio incurridas en sures en años anteriores y con los gastos generales y administrativos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2001 han sido activadas en la cuenta Inversiones de exploración y producción para su amortización a partir de la finalización del plazo hasta el cual se extendieron las actividades de exploración adicional (4 de diciembre del 2004). Estas inversiones son amortizadas utilizando el método de línea recta sobre un período de cinco años a partir de la fecha arriba indicada. Los gastos generales y administrativos incurridos desde el 1 de enero del 2002 son cargados a resultados.

Las inversiones de transporte y almacenamiento han sido activadas en la cuenta de Inversiones de exploración y explotación y son amortizados utilizando el método de línea recta en diez años a partir de la fecha en que entran en operación las mismas.

La Sucursal no ha constituido ninguna provisión para restauración o preservación ambiental del Bloque donde opera, pues a la fecha de los presentes estados financieros la provisión devengada no resulta significativa.

Los saldos al final del año de los costos de exploración y desarrollo y de las inversiones de producción en los campos no exceden su valor recuperable a través de la amortización, considerando las reservas actuales de crudo explotable durante el período contractual y un precio de venta no inferior a US\$42 por barril, tomando en consideración la participación en el precio establecida en la última reforma de la Ley de Hidrocarburos (Véase Nota 2).

f) Diferencias en cambio diferidas -

Corresponde a las pérdidas netas en cambio diferidas de acuerdo con las disposiciones legales que rigieron en el ejercicio 1999, para su amortización en un plazo máximo de cinco años a partir del año 2000. Dichas pérdidas fueron ajustadas y convertidas a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

El saldo de estas pérdidas en cambio al 31 de diciembre del 2005 y 2004 por US\$1,981,815 se muestran en un rubro separado del balance, debido a que las normas legales vigentes permiten que estas diferencias en cambio puedan ser amortizadas en un plazo distinto al aplicable a las pérdidas en cambio incluidas en el rubro Inversiones de exploración y explotación.

g) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Debido a que la Sucursal solo generó utilidad en el ejercicio 2005, no contabilizó provisiones para este impuesto en el año 2004.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades. A la fecha de emisión de estos estados financieros (5 de mayo del 2006), la Administración de la Sucursal, se encuentra analizando los efectos de las referidas normas, sin embargo considera que no corresponderá efectuar ajustes significativos en la determinación del impuesto a la renta del año.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Sucursal debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en la participación laboral exigible. Debido a que la Sucursal solo generó utilidad en el ejercicio 2005, no contabilizó provisiones por este concepto en el año 2004.

i) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

disponible para distribución como ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

j) **Reserva voluntaria para absorción de pérdidas -**

Este rubro incluye los aportes destinados como reservas para absorber pérdidas, de acuerdo con instrucciones recibidas de la Casa Matriz. La reserva se constituyó a través de la compensación del saldo por pagar que la Sucursal mantiene con su Casa Matriz.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Petróleo crudo (1)	280,962	61,538
Repuestos, materiales productos químicos y otros	2,913,877	1,306,631
Materiales en tránsito	<u>728,004</u>	<u>92,933</u>
Total	<u><u>3,922,843</u></u>	<u><u>1,461,102</u></u>

(1) El saldo incluye petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

NOTA 5 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y OTROS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto al valor agregado - IVA (1)	12,784,512	9,267,499
Otras cuentas por cobrar - largo plazo	<u>72,333</u>	<u>43,954</u>
	<u><u>12,856,845</u></u>	<u><u>9,311,453</u></u>

(1) Este valor se encuentra en discusión con las autoridades tributarias, como se explica en la Nota 13 b).

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Muebles y enseres	227,881	210,085	10
Maquinaria y equipo	1,018,417	478,197	10
Equipo de cómputo	284,010	196,336	20 y 33.3
Vehículos	<u>921,265</u>	<u>659,018</u>	20
	2,451,573	1,543,636	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(1,137,290)</u>	<u>(950,229)</u>	
	1,314,283	593,407	
Terrenos	<u>242,616</u>	<u>148,884</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>1,556,899</u></u>	<u><u>742,291</u></u>	

Movimiento:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo inicial al 1 de enero	742,291	499,257
Adiciones netas	1,001,669	407,710
Depreciación del año	<u>(187,061)</u>	<u>(164,676)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>1,556,899</u></u>	<u><u>742,291</u></u>

NOTA 7 - INVERSIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

NOTA 7 - INVERSIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

(Continuación)

	<u>1 de enero</u>	<u>Movimiento durante el año</u>	<u>31 de diciembre</u>
2005			
Período de exploración (1)	99,128,456	165,277	99,293,733
Período de producción y desarrollo (2)	13,011,157	18,932,947	31,944,104
Transporte (3)	319,919	630,879	950,798
Diferencia en cambio	<u>6,291,164</u>	<u>-</u>	<u>6,291,164</u>
	118,750,696	19,729,103	138,479,799
Amortización	<u>(43,973,608)</u>	<u>(15,184,039) (4)</u>	<u>(59,157,647)</u>
	<u>74,777,088</u>	<u>4,545,064</u>	<u>79,322,152</u>
2004			
Período de exploración (1)	89,320,746	9,807,710	99,128,456
Período de producción y desarrollo (2)	701,404	12,309,753	13,011,157
Transporte (3)	-	319,919	319,919
Diferencia en cambio	<u>6,291,164</u>	<u>-</u>	<u>6,291,164</u>
	96,313,314	22,437,382	118,750,696
Amortización	<u>(37,405,349)</u>	<u>(6,568,259) (4)</u>	<u>(43,973,608)</u>
	<u>58,907,965</u>	<u>15,869,123</u>	<u>74,777,088</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2005 las inversiones de exploración pendientes de ser amortizadas suman US\$47,546,866 (2004: US\$61,496,739) conformado por US\$2,020,922 del Campo Tipishca-Huaico, US\$14,551,587 del Campo Vinita y US\$11,683,673 del Campo Blanca, inversiones generales del Bloque 27 correspondientes al período de exploración por US\$4,119,915 y gastos administrativos por US\$15,170,769.
- (2) Al 31 de diciembre del 2005, las inversiones de producción y desarrollo pendientes de ser amortizadas suman US\$30,902,636 (2004: US\$12,960,430) conformado por US\$25,032,460 del Campo Tipishca-Huaico (2004: US\$10,290,937), US\$1,204,007 del Campo Blanca (2004: US\$1,641,977), US\$726,076 del Campo Vinita (2004: US\$0), y US\$3,940,093 de inversiones generales del Bloque 27 (2004: US\$1,027,516).
- (3) Al 31 de diciembre del 2005, las inversiones de transporte pendientes de ser amortizadas suman US\$872,650 (2004: US\$319,919).

NOTA 7 - INVERSIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

(Continuación)

- (4) Estas cantidades se reconcilian con el importe informado en el estado de flujos de efectivo de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Según cuadro anterior	15,184,039	6,568,259
Depreciación de activos fijos (Nota 6)	187,061	164,676
Amortización de diferencias en cambio diferidas	-	2,845,453
Total depreciación y amortización según el estado de flujos de efectivo	<u>15,371,100</u>	<u>9,578,388</u>

NOTA 8 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre, se compone de:

Corto plazo

	<u>2005</u>	<u>2004</u>		
	<u>Vencimiento</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Tasa anual</u>
Banco del Pichincha	-	2,000,000	Enero del 2005	12%
Lloyds Bank - Ecuador	-	300,000	Enero del 2005	6%
	<u>-</u>	<u>2,300,000</u>		

Largo plazo

	<u>2005</u>	<u>2004</u>		
	<u>Vencimiento</u>	<u>Vencimiento</u>		
BNP Paribas - New York	8,500,000	(1) -	Julio del 2008	-
	<u>8,500,000</u>			

- (1) Préstamo recibido del BNP Paribas – New York como parte de la línea de crédito obtenida con dicha entidad el 18 de julio del 2005 por US\$100 millones. La línea de crédito genera tres tipos de intereses: i) intereses anticipados sobre la base inicial de la línea de crédito aprobada (US\$25,000,000 hasta el 31 de diciembre del 2005) a una tasa del 1.75% y que se amortiza anualmente, ii) interés sobre el capital no utilizado del 0.50% pagadero trimestralmente y iii) interés regular a una tasa del 4.5% más la tasa LIBOR.

NOTA 9 - PROVEEDORES

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Schlumberger Surencó S.A.	1,740,334	7,976,938
Changqing Petroleum Exploration Bureau	443,549	-
Advance Corporation	402,961	-
Erazo Constructores	299,349	-
Pool International Ltd.	131,298	2,972,005
Otros	1,834,918	2,689,862
	<u>4,852,409</u>	<u>13,638,805</u>

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2005 y 2004 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes y a la Casa Matriz.

Saldo inicial al 1 de enero del 2004	67,414,717
. Compensación de cuentas por pagar a Casa Matriz (Ver Nota 3 j))	(3,000,000)
. Movimiento neto de fondos con Casa Matriz durante el año	135,086
. Cargos recibidos de entidades relacionadas	<u>514,825</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2004	65,064,628
. Reversión de la compensación de cuentas por pagar a Casa Matriz (Ver Nota 3 j))	10,000,000
. Movimiento neto de fondos con Casa Matriz durante el año	(15,341)
. Pago de cargos recibidos de entidades relacionadas	<u>(514,825)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2005	<u>74,534,462</u>

City Oriente Inc. - Texas

Notas de débito recibidas por la Sucursal correspondientes a servicios técnicos utilizados en las operaciones del Bloque 27

1,246,926

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

Condor Petroleum

Hasta marzo del 2005 los recursos provenientes de las ventas de crudo de la Sucursal fueron transferidos directamente a Condor Petroleum, los que posteriormente fueron devueltos a la Sucursal.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
City Oriente Inc. (Texas)	<u>5,595</u>	<u>-</u>
<u>Pasivo corriente</u>		
Casa Matriz (1)	<u>22,927,452</u>	<u>6,033,560</u>
<u>Pasivo a largo plazo</u>		
Condor Petroleum	-	192,755
City Oriente Inc. (Texas)	-	322,070
Casa Matriz (1)	<u>51,607,010</u>	<u>58,516,243</u>
	<u>51,607,010</u>	<u>59,031,068</u>

- (1) El saldo de esta cuenta se originó básicamente por los recursos proporcionados por la Casa Matriz para cubrir los gastos e inversiones realizados en el Bloque 27.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas y a la Casa Matriz no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago.

NOTA 11 - PROVISIONES

<u>2005</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos por pagar	89,602	3,473,445	787,714	2,775,333
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	3,376,097	32,371,728	31,882,019	3,865,806
Beneficios sociales	58,097	3,333,895	1,392,700	1,999,292

(Véase página siguiente)

NOTA 11 - PROVISIONES
(Continuación)

2004

Impuestos por pagar	29,402	948,733	888,533	89,602
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	373,567	27,507,479	24,504,949	3,376,097
Beneficios sociales	7,747	510,974	460,624	58,097

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

a) **Situación fiscal -**

Los años 2002 al 2005 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b) **Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año 2005, las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a US\$19,538,201. La utilización de estas pérdidas expira en el año 2009. Durante el año 2005, la Sucursal amortizó pérdidas fiscales por US\$4,131,321.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

a) **Fiscalización del Impuesto a la renta -**

La Sucursal estuvo sujeta a fiscalizaciones por parte de las autoridades tributarias en relación con sus declaraciones de impuesto a la renta de los años 2000 y 2001. Como resultado de esta fiscalizaciones han surgido las siguientes observaciones:

- i) Año 2000: las autoridades reclaman que el pago por impuesto a la renta del año 2000 ha sido subestimado en US\$3.1 millones, más intereses y multas. Este reclamo se basa principalmente en que, según las autoridades tributarias, en el año 1999 la Sucursal todavía se encontraba en etapa de exploración y, en consecuencia, no debió aun presentar estado de resultados, por lo que ingresos y gastos de ese año debieron haberse afectado a los estados financieros del año 2000. Adicionalmente reclaman que la Sucursal dedujo indebidamente de su ingreso gravable
- (i) los intereses pagados a compañías y partes relacionadas durante el período de exploración
 - (ii) la amortización de pérdidas por diferencia en cambio activadas en el año 1999 y (iii) la

NOTA 13 - CONTINGENCIAS
(Continuación)

diferencia en cambio de enero y febrero del año 2000. El 24 de diciembre del 2004 la Sucursal presentó un reclamo administrativo en contra de las conclusiones presentadas en el informe emitido como resultado de la mencionada fiscalización el cual fue negado por las autoridades tributarias a través de una Resolución emitida el 10 de mayo del 2005. Por este motivo la Sucursal impugnó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal la mencionada Resolución.

- ii) Año 2001: el 10 de abril del 2006 la Sucursal fue notificada del Acta de Determinación en relación con la fiscalización del año 2001. En este caso las autoridades informan que han determinado una sobrevaluación de gastos de amortización de inversiones por aproximadamente US\$0.6 millones, que sin embargo no afecta el impuesto a la renta de dicho año considerando que luego de este ajuste la Sucursal aun mantiene una pérdida fiscal en el mismo. A la fecha la Sucursal está preparando el pedido de impugnación de dicha Acta ante el Tribunal Fiscal.

Debido a que en este momento no es posible anticipar razonablemente el resultado de estos asuntos, sus efectos no han sido provisionados al 31 de diciembre del 2005.

b) Impuesto al Valor Agregado -

La Sucursal presenta en su balance general al 31 de diciembre del 2005 una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$12,784,512 (2004: US\$9,267,499), que corresponde a créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado pagados en importaciones y compras locales de bienes y servicios. En años anteriores, la Sucursal reclamó ante las autoridades tributarias el reembolso de dichos créditos, fundamentada en las disposiciones legales que establecen que los créditos tributarios del IVA son reembolsables por las autoridades si los bienes y servicios son usados para la elaboración de productos para la exportación. Las autoridades han negado los reclamos de devolución del crédito tributario presentados por la Sucursal en relación con el IVA pagado entre enero de 1999 y diciembre del 2000 por un valor total de US\$3,254,034. En vista de que las autoridades negaron los reclamos de devolución del crédito tributario, la Administración llevó el reclamo de devolución del IVA a un proceso de arbitraje internacional y se abstuvo de continuar con cualquier otra acción legal a este respecto en el ámbito local.

Con fecha 17 de febrero del 2006 el tribunal arbitral internacional se declaró no competente para dictaminar sobre este asunto, lo cual reduce las posibilidades de la Sucursal de recuperar el total de los referidos créditos tributarios. Si bien la Administración procederá a negociar directamente con las autoridades un recupero de los montos a los que considera tener derecho, no es posible en estos momentos anticipar el resultado de estas gestiones y, por lo tanto, establecer el monto de la cuenta por cobrar que no será recuperable.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

c) Auditoría por parte de la DNH -

La DNH ha auditado las operaciones de la Sucursal llevadas a cabo entre los años 1999 y 2003. Los hallazgos significativos de la DNH corresponden a las observaciones también formuladas por el SRI en su revisión sobre los años 1999 y 2000, mencionadas anteriormente.

La Sucursal ha interpuesto una acción contenciosa administrativa ante el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo en contra de los informes de la DNH de los años 1999, 2000 y 2001. Adicionalmente, con fecha 5 de abril del 2006, la Sucursal presentó un recurso de revisión de los informes de la DNH de los años 2002 y 2003 ante el Ministerio de Energía y Minas. A la fecha no se han emitido providencias en relación con los recursos presentados.

d) Regalías reclamadas -

La compañía panameña Landsdale Properties Inc. ha presentado un reclamo judicial para el cobro de regalías sobre la producción del Bloque 27 equivalentes al 2.5%. El reclamo se basa en la vinculación que tuvo la mencionada compañía con Ramrod Gold Corporation, antiguo socio del Consorcio del Bloque 27, señalado en la Nota 1. Los abogados de la Sucursal han confirmado que este reclamo no tiene ninguna base comercial ni legal por lo cual la Administración estima que no surgirán efectos económicos adversos para la Sucursal como resultado de este reclamo.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2005 y la fecha de emisión de estos estados financieros (5 de mayo del 2006) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.